

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante				
Nombre:	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO		Dirección Electrónica:	sic@castellanosyco.co	
Dirección:	CALLE 94A 7A 09		Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.	
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT Número: 39779654-					
2	Dato de la Creación				
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite	
MAQUINA DUPLICADORA DE LLAVES ELECTRONICA	000000		16031590	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	
3	Texto de la Comunicación	Se anexa memorial de respuesta al examen de forma oficio 1800, así como un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 4 reivindicaciones.			
4	Anexos				
☒ Anexos					

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **16 031590**
Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:
“MAQUINA DUPLICADORA DE LLAVES ELECTRÓNICA”
Solicitantes: **SILCA S.P.A.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **1800** notificado el **01 de marzo de 2016**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 4 reivindicaciones, en donde se han realizado las siguientes modificaciones:

- En la reivindicación 1, se ha modificado la expresión “una unidad para la memorización...y para controlar y ordenar...” por la expresión “una unidad de memoria para la memorización y de control para controlar y ordenar...”.
- Se informa que se han mantenido las expresiones restantes funcionales de las reivindicaciones 1, 2 y 3 que, de acuerdo con el examinador, podrían incluirse en la reivindicación 1, aunque no serán consideradas para el examen de patentabilidad. Se hace notar que dichas reivindicaciones no solo comprenden las expresiones funcionales identificadas por el examinador, sino también características estructurales, las cuales son consideradas para el examen de patentabilidad.
- La expresión de la reivindicación 1 “medios asociados” se ha sustituido por “un primer carro (4) y un segundo carro (8)”, de acuerdo al soporte encontrado en la descripción (por favor ver la página 2, líneas 18-23 de la descripción de la presente solicitud).
- Para la reivindicación 2, la expresión “medios elásticos” se ha reemplazado por el término “resorte”, de conformidad con la información divulgada en la página 3, línea 13 de la descripción de la presente solicitud.

- De igual manera, en la reivindicación 3, se ha sustituido la expresión “medios para accionar dicha pinza (12)” por la expresión “un primer carro (4) y un segundo carro (8) para accionar dicha pinza (12)”, de conformidad con la información divulgada en la descripción de la presente solicitud en la página 2, líneas 18-23.
- Así mismo, se ha sustituido el término “medios para mover” de la reivindicación 3, por la expresión “un primer motor y un segundo motor (10)” como se encuentra en la descripción en la página 2, líneas 18-23,
- Finalmente, a fin de superar la objeción de la reivindicación 4 relativa a la expresión “caracterizada por que el lector óptico (24) y la fresa (26) se montan en dicho segundo soporte (22) de tal manera que la distancia del lector óptico (24) con respecto a la pinza (12) es menor que la distancia de la fresa (26) con respecto a dicha pinza”, se ha sustituido tal frase por “caracterizada por que el lector óptico (24) y la fresa (26) se montan en dicho segundo soporte (22) que tiene forma de C con las dos ramas paralelas horizontales soportando, respectivamente, la fuente de luz y el sensor del lector óptico 24, mientras que la fresa 26 se dispone dentro de la cavidad interna de la C”. Tal modificación se encuentra en la descripción en la página 3, líneas 3-5 de la descripción.

Se solicita atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio para el análisis de patentabilidad, toda vez que no implica una ampliación de la materia inicialmente solicitada y además permite superar las objeciones comunicadas por el examinador.

2. Conclusión

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones cumplen con los requerimientos de la Decisión 486.

En consecuencia, se solicita atentamente continuar su trámite y ordenar su publicación.

3. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por cinco (5) reivindicaciones.

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/lt

P4321

RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS CON LA RESPUESTA AL EXAMEN DE
FORMA OFICIO 1800 – EXPEDIENTE 16 031590**

1. Una máquina duplicadora de llaves electrónica, que comprende:
 - una base (2) sobre la que se monta un primer soporte (14) para una pinza (12) destinada a sujetar entre sus mordazas (16, 18), en momentos separados, una llave original que se va a duplicar y una llave en bruto que se va a desbastar,
 - un lector óptico (24) para detectar el desbaste de la llave original que se va a duplicar, y una fresa (26) para reproducir dicho desbaste en la llave en bruto; estando dicho lector óptico (24) y dicha fresa (26) montados en un segundo soporte (22) integrado con la base (2) de la máquina,
 - un primer carro (4) y un segundo carro (8) con dicha base (2) para accionar dicha pinza (12) a lo largo del eje X y el eje Y con relación a dicho segundo soporte (22),
 - una unidad de la memoria para la memorización del desbaste de la llave que se va a duplicar detectado por el lector óptico (24), y de control para controlar y ordenar el movimiento de la pinza (12) y la capacidad de operación del lector óptico (24) y de la fresa (26), caracterizada por qué:
 - dicho segundo soporte (22) para el lector óptico (24) y para la fresa (26) tiene forma de C con su abertura orientada hacia la pinza (12), y
 - el lector óptico (24) se monta en las dos ramas horizontales de dicho segundo soporte en forma de C (22), mientras que la fresa (26) se monta en la cavidad definida por dichas ramas horizontales.

2. Una máquina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por que las dos mordazas (16, 18) de dicha pinza (12) se montan en relación de superposición en un pasador vertical fijado a dicho primer soporte (14) y asociado con una perilla (20) para controlar la aproximación mutua de dichas mordazas (16, 18), contra la reacción de un resorte interpuestos entre las mismas.

3. Una máquina de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por un primer carro (4) y un segundo carro (8) para accionar dicha pinza (12) comprenden un primer motor y un segundo motor (10) moviendo dicha pinza (12) en paralelo y perpendicular al eje de una llave destinada a sujetarse entre dichas mordazas (16, 18).

4. Una máquina de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el lector óptico (24) y la fresa (26) se montan en dicho segundo soporte (22) que tiene forma de C con las dos ramas paralelas horizontales soportando, respectivamente, la fuente de luz y el sensor del lector óptico (24), mientras que la fresa (26) se dispone dentro de la cavidad interna de la C.